

## RESEÑAS DE LIBROS

JOSÉ ANTONIO MAYOBRE, *Las inversiones extranjeras en Venezuela: estudio*. Caracas, Monte Ávila Editores, C. A., 1970, 103 pp.

En esta obra el Dr. Mayobre, quien fue Ministro de Hacienda y de Hidrocarburos y Fomento de su país y también Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, presenta en forma sencilla y sucinta sus puntos de vista sobre el tema de las inversiones extranjeras en Venezuela. Como es bien sabido, predominan en este país las inversiones en el petróleo y secundariamente en la minería, inversiones que ofrecen características especiales por su origen histórico y por su evolución extraordinariamente rápida en los últimos 20 años; pero también desde hace algunos años se ha iniciado un proceso de inversión extranjera en manufacturas y en servicios, semejante al de muchos otros países latinoamericanos y que plantea problemas en cierta medida distintos. Venezuela es el país donde existe más inversión extranjera en América Latina, en su mayor parte norteamericana. Sin embargo, no se ha hecho un estudio tan completo como, por ejemplo, el de la Comisión Watkins en Canadá (que el autor cita), y no se han analizado seriamente las repercusiones económicas tanto positivas y negativas de las inversiones. El Dr. Mayobre intenta hacerlo y subraya el hecho de que un país como Venezuela, que se encuentra todavía en una etapa de exploración y explotación de sus recursos naturales para la exportación y en una etapa en cierto modo incipiente de industrialización, tiene necesidad de utilizar ahorros externos en forma de inversiones que puedan aportar tecnología, administración y acceso a mercados y que provean a la vez divisas y empleo.

El objetivo de este estudio no es simplemente el análisis de las inversiones extranjeras, sus características y su rendimiento, sino también el examinar cuáles podrían ser las bases de una política venezolana con relación a las mismas. Mayobre examina en el capítulo III la situación que guardan los países de Europa Occidental, Canadá y Japón, y también examina las políticas que han seguido algunos de los países latinoamericanos, notablemente México, para llegar en el capítulo IV a definir algunas bases para un nuevo sistema de estudio, vigilancia y reglamentación de la inversión extranjera en Venezuela. Parte de que es una necesidad establecer una política sobre inversión extranjera, no sólo para el país que la recibe sino para los países inversionistas, con objeto de crear condiciones estables. Hasta ahora la política venezolana se ha referido exclusivamente a la industria del petróleo, dada su extraordinaria importancia. Ha consistido, sobre todo, en hacer al Estado venezolano partícipe de las ganancias de esta industria a través de sucesivas modificaciones al impuesto sobre la renta, y a través de las leyes laborales. Por otra parte, se han creado la Corporación Venezolana del Petróleo y el Instituto Venezolano de la Petroquímica, pero

todavía desempeñan un papel relativamente reducido. También se han modificado las formas de contratación para sustituir las concesiones por las que antiguamente tenía acceso el capital extranjero a los recursos de hidrocarburos del país. Es decir, Venezuela ha adoptado una política nacionalista, si bien encuadrada en un marco de antecedentes y de realismo por cuanto a la enorme dependencia de ese país respecto a las exportaciones de petróleo.

Preocupa al autor la falta de reglamentación precisa sobre las actividades de la banca extranjera en Venezuela y propone algunas medidas de reforma a las disposiciones legales, tendientes a restringir el establecimiento de nuevas sucursales de bancos extranjeros y el aumento de su capital, y a reglamentar el funcionamiento de los llamados bancos mixtos y otros pormenores. Parece ser que en la actual legislatura venezolana se están discutiendo medidas tendientes a este fin.

Por lo que hace a las inversiones en manufacturas, el autor parte de que "no existe ninguna contradicción entre una política clara frente al capital extranjero y una fuerte afluencia del mismo" (p. 84), y pide una definición de criterios sobre los campos de actividad en los cuales se desea la participación del capital extranjero. Sus criterios tienen que ver, en primer lugar, con actividades que faciliten el aumento de las exportaciones, o la venta de servicios como el turismo que origina divisas; en segundo lugar, las inversiones para la utilización de recursos naturales todavía no explotados, si es que para ello se requieren grandes cantidades de capital y tecnología avanzada no disponible o acceso a difíciles mercados extranjeros. En este último caso, se condicionaría la admisión de capital extranjero a que se establezcan en el país las instalaciones para procesar y elaborar los productos. También —y ésta es una idea sumamente interesante— se favorecerían inversiones extranjeras localizadas en regiones de menor desarrollo relativo, a fin de contribuir a un crecimiento nacional más equilibrado; en Venezuela, a este respecto, es interesante el caso de Guayana donde se requieren grandes inversiones para su desarrollo. También se considerarían inversiones que aportaran nuevas tecnologías y que mantuvieran un alto grado de adelanto tecnológico. Siguiendo el ejemplo de México, el Dr. Mayobre propone una política bastante accesible que permita "estudiar cada caso según sus propias características y méritos, y decidir en cada ocasión si los estímulos están justificados y en qué cuantía y por cuánto tiempo" (p. 86). Además, pese a las experiencias de otros países y al grado apenas relativo de control que suponen los casos de mayoría de capital nacional, el autor propugna la mayor participación nacional en empresas extranjeras y, cuando sea posible, en grado mayoritario: para ello puede ser necesario que los institutos oficiales deban aportar capital cuando la industria sea considerada de especial interés por el Estado, o cuando no haya capital privado suficiente; también considera la posibilidad de que las empresas inversionistas se comprometan a colocar en el mercado nacional una proporción considerable de sus acciones una vez que la empresa esté funcionando en forma satisfactoria (p. 88).

Por otro lado, teniendo en cuenta los casos de penetración de capital extranjero no justificada, el doctor Mayobre considera que debería someterse a autorización oficial cualquier tipo de inversión que pre-

tenda adquirir o controlar empresas nacionales en industrias en que el capital local se haya desarrollado por su propia iniciativa y por sus propios recursos; y también estima necesario someter a autorización oficial los contratos de regalía para despojarlos en lo posible de las condiciones exageradas y las limitaciones en cuanto a exportación que a veces comportan.

Tomando en cuenta la experiencia de otros países, entre ellos México y Canadá (aunque en el caso de México tal vez se exagere la importancia respectiva), el autor recomienda la creación de un organismo especial para coordinar la política frente a empresas multinacionales. Esta comisión, a nivel gubernamental y con representación de la empresa privada, tendría una oficina técnica permanente y tendría por objeto autorizar toda nueva inversión extranjera con base en los criterios que se determinen o la política que se fije, y establecer, a su vez, las medidas de estímulo en los casos en que fuere necesario. La comisión haría también un análisis periódico de las condiciones del capital extranjero del país y haría las consideraciones que estimare pertinentes. Respecto al tratamiento en general del capital extranjero, el autor no recomienda que se adopte una legislación nacional antes de que se llegue a acuerdos sobre una política uniforme en materia de inversiones extranjeras en la ALALC y en el Pacto Andino.

Termina la obra haciendo hincapié en que es el desarrollo de la industria nacional lo que a la larga constituye una solución para países como Venezuela, y que en ese sentido deben encaminarse los esfuerzos generando nueva investigación tecnológica, promoviendo aumentos de la productividad, mejorando la formación de gerentes y técnicos nacionales, y estimulando exportaciones. Asimismo, estima que la integración económica latinoamericana será un vehículo para la creación de verdaderas empresas multinacionales latinoamericanas.

Hay algunos criterios ausentes en la obra del Dr. Mayobre; por ejemplo, el del efecto-empleo que pudieran tener las inversiones extranjeras. En el caso de Venezuela, debido a la política de cambios, las importaciones de bienes de capital han sido relativamente baratas, por lo que Venezuela ha avanzado muy rápidamente en el sentido de inversiones de gran densidad de capital y de poco empleo de fuerza de trabajo. La población venezolana crece con gran rapidez y ha habido enorme migración de áreas rurales a las urbanas, por lo que no obstante los altos niveles de salario de los grupos calificados, es bien sabido que en Venezuela existe un por ciento muy elevado de desempleo y subempleo. En consecuencia, podría tal vez estudiarse un criterio que favoreciera inversiones que absorbieran mayores proporciones de fuerza de trabajo. Otro elemento que podría tomarse en cuenta es en relación con los niveles tecnológicos, en el sentido de no favorecer inversiones que representen técnicas convencionales accesibles al capital nacional, y evitar así entrar en arreglos con el capital extranjero.

Tampoco menciona el Dr. Mayobre sus puntos de vista sobre el tema tan debatido recientemente de la readquisición por capital nacional, tanto público como privado, de las inversiones extranjeras ya existentes. Es decir, en este caso sería la venezolanización de inversiones extranjeras. Se recuerda a este respecto el reciente folleto del profesor Albert O. Hirschman, de Harvard, el que propone incluso un mecanismo

interamericano para la gradual latinoamericanización en los distintos países de las inversiones extranjeras y propugna que se establezcan condiciones para que las inversiones pasen a ser nacionales en un plazo determinado.

De cualquier manera, el autor da un paso adelante de importancia en la consideración del problema de las inversiones extranjeras en Venezuela, sobre todo por lo que hace al nuevo campo representado por las manufacturas y los servicios. En suma, considera que la evolución de la política nacional en relación con el petróleo es satisfactoria, y que hay que poner el acento en los demás campos en donde ha privado una excesiva libertad de acción por parte del capital extranjero.

Sin duda que estos puntos de vista podrían criticarse desde muchos ángulos, pero dada la escasez de información precisa sobre las inversiones extranjeras en América Latina, un estudio como el presente constituye un considerable adelanto, que tiene el mérito, además, de basarse en una experiencia vivida y de tomar en cuenta la vulnerabilidad de una economía como la venezolana a medidas más radicales.

VÍCTOR L. URQUIDI  
*El Colegio de México*

ROBERT J. ALEXANDER, *The Communist Party of Venezuela*. Stanford, Stanford University, Hoover Institution Press, 1969, 246 pp.

Por sus antecedentes de autor \* Robert J. Alexander estaba casi predestinado a escribir esta monografía sobre uno de los más interesantes partidos políticos de Venezuela. Este estudio aparece en una serie de trabajos titulada *Comparative Communist Party Politics*. Alexander divide su historia del PCV en dos partes principales: la primera, más bien puramente histórica, abarca el período de 1931 —el año de la fundación del partido— hasta la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. La segunda parte, que llega hasta 1966, analiza dentro del marco de la política nacional, la decisión del PCV de tomar la vía insurreccional y participar en la guerrilla de tipo castrista; las consecuencias de esta política para el desarrollo de la violencia y para el partido mismo y las razones y circunstancias del lento retiro del PCV hacia una táctica de "Paz Democrática", que se inició prácticamente con la derrota del guerrillismo en las elecciones presidenciales de diciembre de 1963. Sobre este último punto hay relativamente poca documentación en el libro.

En una tercera parte Alexander examina —basándose abundantemente en materiales del propio PCV— la estructura y organización del partido, su técnica política y su papel en la vida nacional. Antes de finalizar su análisis, el autor describe el ambiente sociopolítico de Venezuela y estudia las reacciones del PCV a las condiciones objetivas venezolanas de tipo político y social.

\* Véase especialmente *Communism in Latin America*. New Brunswick, N. J., Rutgers University Press, 1957; *The Venezuelan Democratic Revolution. A Profile of the Regime of Rómulo Betancourt*. *Ibid.*, 1964.